

## V. Anuncios

### C. Anuncios particulares

#### ANUNCIOS PARTICULARES

##### **12938** *ÁRIDOS Y HORMIGONES CORTÉS, S.L.*

Por decisión del Administrador único, a través de su persona física representante, de la mercantil Áridos y Hormigones Cortés, S.L., y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 40 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, al anunciarse la prórroga del estado de alarma hasta el día 10 de mayo de 2020, se comunica la revocación de la convocatoria de la Junta General Extraordinaria prevista para el día 29 de abril de 2020, por imposibilidad de celebrarse con la presencia física de los socios y de Notario que levante acta de la misma, tal y como estaba previsto.

De acuerdo con lo establecido en el citado artículo, se procederá a nueva convocatoria en el plazo de un mes siguiente a la finalización del estado de alarma.

Calatayud, 22 de abril de 2020.- El Administrador único, Sociedad de Gestoras Calatayud, S.L., representante físico designado, Francisco Cortés Cameo.

ID: A200016595-1